

ELKARBERRI 5

Nº 55 Enero - Marzo 2017 / 2017ko Urtarrila - Martxoa

Ejemplar gratuito

Depósito Legal: BI-945-05

ISSN 2444-4065



**PREPARADOS
LISTOS...
CONOCIMIENTO**



EFEOK IKASTAROAK 2017 COFPV CURSOS DEL



INDUCCIÓN MIOFASCIAL NIVEL I

**BILBAO
BILBO**

**Seminario 1
pospuesto
Atzeratutako
mintegia 1**

EJERCICIO FÍSICO TERAPEÚTICO EN LA REEDUCACIÓN CARDIOVASCULAR

**BILBAO
BILBO**

**febrero
17
otsaila**



DRENAJE LINFÁTICO MANUAL. MÉTODO VODDER

**SAN SEBASTIÁN
DONOSTIA**

**febrero
3
otsaila**

HABILIDADES PSICOLÓGICAS PARA FISIOTERAPEUTA

**BILBAO
BILBO**

**febrero
24
otsaila**



TÉCNICAS MANIPULATIVAS EN M. SUPERIOR Y M. INFERIOR

**BILBAO
BILBO
marzo
11
martxoa**

PRESCRIPCIÓN EFICIENTE DE EJERCICIO TERAPEÚTICO

**BILBAO
BILBO
marzo
31
martxoa**



EFEOk ikastaroaren lekua edo data aldatzeko eskubideari eusten dio, irakasleen beharrianak eta antolatzaileekin zerikusirik ez duten arrazoiak tarteko direla.

Ikastaroetako inskribapenaren ordenagatik bananduko dira plazak, webgunearen bidez egin beharrekoa (www.cofpv.org/fisioterapeutas-formacion_eus.html)

El COFPV se reserva el derecho de poder modificar el lugar de celebración del curso o alguna fecha, debido a necesidades de los docentes y razones ajenas a la organización.

Las plazas se otorgarán por riguroso orden de inscripción a los cursos, debiéndose hacer a través de la web colegial (www.cofpv.org/fisioterapeutas-formacion.html)



JUNE RUIZ
Vicepresidenta del COFPV
EFEQ-ko presidenteordea



TU REGALO

Acaban de pasar las navidades, ha venido el Olentzero, Los Reyes Magos y todos hemos recibido algún que otro regalo. Es época de regalos! Pero a veces, los regalos más importantes por supuesto no son materiales, llegan cuando menos lo esperamos, probablemente no nos demos cuenta del valor que tienen en el momento de recibirlos e incluso ni siquiera el que los da es consciente de lo que nos está dando.

A quien no le han preguntado alguna vez... y tu, ¿por qué eres fisioterapeuta? ¿por qué estudiaste Fisioterapia? En mi caso, esa pregunta llegó por primera vez en la universidad. Yo estudié la carrera en Alicante y un profesor en unas prácticas de laboratorio quiso saber el motivo. Y recuerdo perfectamente la respuesta de una compañera de Valencia: "por la película A propósito de Henry". Me encantó esa respuesta... Para los que no hayáis visto la película Henry, el protagonista interpretado por Harrison Ford, es un abogado que recibe un disparo en un atraco cuando entra para comprar tabaco en una tienda. La bala le secciona la aorta produciéndole un daño cerebral y es ingresado en un centro para su rehabilitación donde su fisioterapeuta juega un papel crucial, no sólo en su recuperación, sino en su vida.

Actualmente me dedico a la fisioterapia neurológica y veo que la película no está exenta de cierta "exageración hollywoodiense" para lograr ese final feliz que todos esperan y que, desgraciadamente, no siempre es posible en nuestros pacientes y sus familias.

Mi respuesta fue mucho más sencilla o al menos no tan extraordinaria, o eso me pareció a mi en ese momento...

Lo cierto es que yo soy fisioterapeuta porque un día cuando tenía catorce años mi hermano Iñaki de veinticuatro me dijo: "la novia de mi amigo Diego es fisioterapeuta y me ha tratado y estoy genial". Una frase aparentemente sencilla pero que a mi me cambió la vida. Sentí en mi hermano bienestar y felicidad y lo que pensé en ese momento fue: "yo también quiero hacer sentir bien a la gente, proporcionarles este bienestar que me transmite, Iñaki. ¡Quiero ser yo la que le proporcione eso a mi hermano! Voy a ser fisioterapeuta"

Y ese fue tu regalo.

Ahora que ya no estás, y que te echo tanto de menos, valoro más que nunca y me aferro a las cosas que me diste, los regalos que me hiciste. Sin darte cuenta aquel día me regalaste mi profesión, la Fisioterapia, en la que tanta satisfacción encuentro día a día, la que tan feliz me hace viendo en los pacientes lo que ese día ví en ti. Y curiosamente sin saberlo me estabas dando un pequeño remanso de paz donde acudo ahora también para que me ayude a calmar el dolor de tu ausencia.

ZURE OPARIA

Gabonak amaitu dira, Olentzero eta Errege Magoak etorri dira eta denok jaso dugu opariren bat edo beste. Opariak banatzeko garaia da! Baina batzuetan, zer esanik ez, oparirik garrantzitsuenak ez dira materialak, eta gutxien espero dugunean iristen dira. Jasotzen ditugun momentuan, seguraski ez gara ohartzen opari horiek duten balioaz, eta ematen dituen ere ez da konturatzen ematen ari denaz.

Nori ez diote galdetu inoiz... eta zu, zergatik zara fisioterapeuta? Zergatik ikasi zenuen Fisioterapia? Nire kasuan, galdera hori Unibertsitatean egin zidaten lehenengo aldiz. Nik Alacanten egin nituen ikasketak, eta laborategiko praktika batzuetan, irakasle batek arazoia jakin nahi izan zuen. Ondo baino hobeto gogoratzen dut Valentziako neska batek emandako erantzuna: "A propósito de Henry filmagatik". Izugarri gustatu zitzaidan erantzun hori... Filma ikusi ez duzuenontzat, Harrisord Ford antzezleak interpretatzen duen Henry izeneko protagonistak tiro bat hartzen du lapurreta egiten ari diren tabako-denda batera sartzen denean. Balak aorta eten eta garuna kaltetzen dio, eta ondorioz, zentro batera bidaltzen dute errehabilitazioa egin dezan. Bertan dagoen fisioterapeutak sekulako garrantzia hartzen du istorioan, ez soilik sendatzeko prozesuan, baita Henryren ohiko bizimoduaren ere.

Gaur egun, fisioterapia neurologikoan lan egiten dut, eta filmak halakoxe "Hollywoodeko gehiegikeria" batzuk dituela aitortu behar dut, betiere ikusleek espero duten amaiera zoriontsua bilatzeko asmoz, nahiz eta errealtatean ez den beti horrela gertatzen gure pazienteekin eta hauen familiarekin.

Nire erantzuna askoz ere sinpleagoa edo ohikoagoa izan zen, edo halaxe iruditu zitzaidan une hartan...

Egia esanda, nire kasuan fisioterapeuta izatearen arazoia, nire neba Iñakik esandako esaldi bat izan zen: "nire adiskide Diegoren neskalaguna fisioterapeuta da; tratatu egin nau eta ezin hobeto nago". Iñakik hogeita lau urte zituen, eta nik hamalau. Esaldi xume hark bizitza aldarazi zidan. Nire nebaren ongizatea eta zoriontasuna sentitu nituen, eta une hartan, honako hau pentsatu nuen: "nik ere jendea ondo sentiarazi nahi dut, Iñakik aipatu didan ongizate hori emanez. Neuk eman nahi diot hori guztia nire nebari! Fisioterapeuta izango naiz".

Eta horixe izan zen zure oparia.

Orain, gure artean ez zaudela, zure falta horren sakon sentitzen dudala, inoiz baino gehiago baloratu eta estimatzen ditut eman zenizkidan gauzak, egin zenizkidan opari guztiak. Ohartu gabe, egun hartan, nire lanbidea oparitu zenidan, Fisioterapia, eguneguz egun horren atsegin handia ematen didan lanbidea, egun hartan zuregan ikusitakoa beste paziente batzuen aurpegian bistaratu horren zoriontsu egiten nauen lanbidea. Eta ohartu gabe, zure joanerak eragindako atsekabea arintzen laguntzen didan egungo atsedenekua ere eman zenidan.

SUMARIO

Cursos	2
Editorial	3
Noticias	4-11
Entrevista	12-14
Dependencia	16-19
Asesoría Jurídica	20-21
Anuncios	22-26
Biblioteca	27

LABURPENA

<i>Ikastaroak</i>
<i>Editoriala</i>
<i>Berriak</i>
<i>Elkarrizketa</i>
<i>Menpekotasuna</i>
<i>Aholkularitza Juridikoa</i>
<i>Iragarkiak</i>
<i>Liburutegia</i>

ELKARBERRI

Presidencia y Dirección: Juan Luis Herrero Erquiñigo
Coordinación: Comisión Comunicación, Publicidad y Protocolo
Realización y Maquetación: J&J Creativos
Fotografía: ORO
Edita: Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco
Publicación trimestral: 2.750 ejemplares
Ejemplar gratuito para distribuir a los/as colegiados/as

Queda prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos publicados en este ejemplar sin autorización expresa escrita de la Junta de Gobierno del COFPV.

Elkarberri y el COFPV no se hacen responsables del contenido e imágenes de los anuncios publicitarios, así como de los contenidos de los artículos publicados, ya que se corresponden con la opinión de sus autores.

Lehendakaritza eta Zuzendaritza: Juan Luis Herrero Erquiñigo
Koordinazioa: Komunikazio, Publizitateko eta Protokolo Batzardea
Gauzatea eta Maketazioa: J&J Creativos
Argazkigintza: ORO
Argitalpena: Euskadiko Fisioterapeuten Elkargo Ofiziala
Hiruhilabeteko argitalpena: 2.750 ale
Elkargokieei emateko dohainezko alea

Ale honetan argitaratutako edukien kopia osoa edo partziala egitea debekatuta dago, EFEQ-ko Gobernu Batzardeko idatzizko berariazko baimena eduki gabe.

Elkarberria eta EFEQa ez dira iragarkien eduki eta irudien arduradunak egiten, ezta argitaratutako artikuluen edukiena, beraien egileen iritzia delako.



ASAMBLEA

El COFPV aprueba los presupuestos

En la reunión, celebrada en Vitoria - Gasteiz, se repasaron las actividades de las distintas comisiones del Colegio

El pasado 17 de diciembre se celebró en Vitoria-Gasteiz la última Asamblea Ordinaria del año 2016. Durante el desarrollo de la misma, pudieron compartirse las distintas gestiones, proyectos y actividades desarrolladas desde las distintas comisiones y servicios colegiales desde el pasado mes de marzo, así como perfilar un esbozo de lo proyectado para el nuevo año.

Como sabéis, esta dinámica de presentación, pretende dar a conocer la actividad colegial, las políticas de su Junta de Gobierno y de las tareas encomendadas a los y las profesionales que colaboran con la institución colegial, apuntalando un marco de funcionamiento y una apuesta firme y explícita por la total transparencia y responsabilidad, adquirida en nuestro compromiso de gestión.

De manera muy destacable fue presentada nuestra propuesta de Presupuestos para el 2017 y aprobados, finalmente, por unanimidad. Los nuevos presupuestos gravitan entorno a dos pilares fundamentales: por una

lado, evitar el incremento de gastos repercutidos sobre el colectivo, mediante la congelación de cuotas ordinarias y de inscripción y, por otro, la sostenibilidad de un proyecto ambicioso en cuanto a los nuevos objetivos y a la planificación de actividades y programas innovadores.

Este ejercicio de “contención presupuestaria” no ha sido óbice para consolidar el proceso de compra y proyección del necesario acondicionamiento del nuevo local recientemente adquirido. Como bien expresara el Sr. Presidente, D. Jon Herrero, en el transcurso de la Asamblea, “el buen hacer, la gestión responsable y el programa de ahorro de esta Junta de Gobierno y de las que le han precedido, han permitido afrontar esta ambiciosa inversión sin necesidad de activar crédito alguno ni derrama extraordinaria que perjudicara al colectivo o hipotecara su futuro”.

Otro punto destacable fue la presentación del proyecto de contratación de la “Plataforma del conocimiento



ASAMBLEA GENERAL

Propuestas para el año 2017



compartido”, un espacio virtual que nos permitirá el acceso a contenido digital que entendemos de gran interés para el colectivo fisioterapeuta vasco. Inicialmente, el proyecto se implementa con la contratación del acceso a libros –e.books- y revistas digitales de considerable impacto e interés científico. Se pretende así dar respuesta satisfactoria a una histórica demanda del colectivo que ha sido posible gracias a la negociación y al desarrollo de un “consorcio” intercolegial que nos ha permitido el abaratamiento de costes de contratación.

Como venimos manteniendo desde el año 2013, al finalizar la Asamblea se celebró el sorteo de cinco becas de formación que persiguen, un año más, incentivar y fomentar la participación asamblearia; una participación que identificamos vital para enriquecer las decisiones adoptadas y fomentar un marco de mayor responsabilidad corporativa.

En esta ocasión, las becas recayeron en:

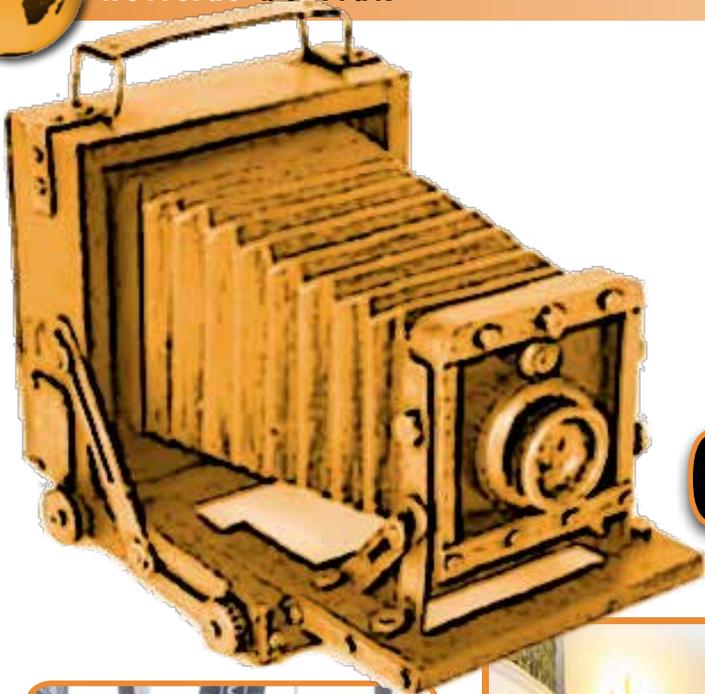
- María Pilar González Llorente (245)
- María Igual Illarramendi (2.578)

- Jaione Loiti Loidi (253)
- Goretti Aranburu Guenaga (15)
- Mónica García Fernández (2.174)



Por último, reiterar nuestro agradecimiento a las personas que acudieron al emplazamiento y a la plena confianza mostrada hacia este equipo gestor; una excelente imagen de responsabilidad, inquietud e interés por el funcionamiento del Colegio y por el devenir de la profesión en Euskadi.

Consejo de Redacción



2016 en imágenes



Participación Feria BIBE



Inducción Miofascial Nivel II



Fisioterapia en Pediatría

Día de la Fisioterapia en Vitoria - Gasteiz



Razon
Paci



Día de la Fisioterapia en Donostia



Participación carrera 20Km de Bilbao

Puntos Gatillo y Punción Seca



Taller Terapia Fascial



Asamblea Marzo en Bilbao



Presentación Campaña "Yo tambien voy al Fisio"

Día de la Fisioterapia en Bilbao



Decreto 13 / 2016 sobre Atención Temprana



Reunión Clínica en pacientes con Dolor



Asamblea Diciembre en Vitoria - Gasteiz



Jornadas Accidentes de Tráfico



PLATAFORMA DE COMPA

El COFPV comienza el desarrollo de un espacio virtual donde los colegiados p



CONOCIMIENTO PARTIDO

Podrán encontrar material científico, libros de fisioterapia y diferentes revistas.

Con los recientes presupuestos aprobados, se nos ha ofrecido la plena confianza y el VºBº a la contratación de la llamada Plataforma de Conocimiento compartido y de distinto contenido externo.

Este nuevo servicio, recientemente puesto en marcha, pretende dar una respuesta satisfactoria a una demanda histórica del colectivo: el acceso a información científica / técnica de interés, más allá de las publicaciones que se reciben hasta ahora. Las distintas gestiones y consultas realizadas hasta la fecha habían resultado infructuosas; el elevado coste de la contratación de este contenido digital hacía inviable la puesta en marcha del esperado proyecto.

En los últimos meses, el desarrollo de un “consorcio” intercolegial (Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y Euskadi) ha permitido la proyección de un nuevo y ambicioso servicio de acceso a información y conocimiento científico con un elevado coste pero viable en nuestro marco presupuestario.

La PLATAFORMA es un espacio virtual en el que los usuarios podremos acceder a una selección de recursos de información, así como a las publicaciones del propio Colegio: boletines, imágenes, información audiovisual, etc...

La Plataforma permite la inclusión de cualquier tipo de formato digital, ya sea textual, multimedia, audio, etc., o simplemente referencial.

En ella encontraremos los siguientes elementos:

1. Biblioteca Virtual

Plataforma con un buscador tipo Google –“full text

extraction”- que permitirá gestionar contenidos tanto de producción propia (Elkarberri, folletos divulgativos, comunicaciones) en formato electrónico, así como vídeos, imágenes o cualquier otro documento en formato digital.

2. Biblioteca en papel

La plataforma contendrá un apartado para la organización y gestión de la biblioteca física del Colegio, lo cual permitirá que los colegiados puedan conocer el estado o disponibilidad de un libro o revista en papel que el Colegio tenga a su disposición.

También dispone de una funcionalidad que permite reservar un libro. El sistema está integrado con la api de Google Books, de ese modo se enriquecen los registros con las portadas y todos los datos relativos a la monografía.

3. Contenidos de terceros

De manera inicial, se ha contratado el permiso de acceso a diverso contenido con las Editoriales Elsevier, Panamericana y VMV. El “pack” inicial lo conforman:

*E.books de la Edit. ELSEVIER:

- Manual de fisioterapia en Traumatología
Díaz Mohedo, E
- Terapia acuática
Güeita Rodríguez, J,
- Manipulaciones viscerales vasculares
Barral, J,-P
- El vendaje funcional
Bové Pérez, J,A



- Reeducción funcional tras un ictus
Castillo Sánchez, J
- Punción seca de los puntos gatillo
Dommerholt, J,
- Tratamiento de la lesión medular
Harvey, L,
- Vías anatómicas, Meridianos miofasciales para terapeutas manuales y del movimiento
Myers, T,W,
- Tensiones musculares, Diagnóstico y tratamiento
Péninou, G,
- Fisioterapia en la rehabilitación neurológica
Stokes, M
- Fisioterapia invasiva
Valera, F
- Fisioterapia en obstetricia y uroginecología
Walker, C

*E.books de la Edit. PANAMERICANA:

- Anatomía Funcional.Estructura, función y palpación para terapeutas manuales
Cael
- Atlas de Puntos Clave Musculares en la Práctica Clínica
Pleguezuelos Cobo, Merí, Guirao Cano, Moreno Atanasio, Pérez Mesquida, Sanz Cartagena
- Bases Teóricas y Fundamentos de la Fisioterapia
Gallego Izquierdo
- Biomecánica y Bases Neuromusculares de la Actividad Física y el Deporte
Izquierdo Redín
- Convivir con Esclerosis Múltiple
Correale, Garcea
- Ecografía Musculoesquelética. Atlas Ilustrado
Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, Barceló, Iriarte
- Ecografía Musculoesquelética Esencial
Sociedad Española de Ultrasonidos, Bueno Horcajadas, Del Cura Rodríguez
- Electroterapia en Fisioterapia
Rodríguez Martín
- Epidemiología Clínica. Investigación clínica aplicada
Ruiz Morales, Gómez Restrepo
- Farmacología para Fisioterapeutas (Colección de fisioterapia)
Betés, Durán, Mestres, Nogues
- Fisiología del Ejercicio
López Chicharro, Fernández Vaquero
- Fibromialgia Diagnóstico y estrategias para su rehabilitación
Ayán Pérez
- Fisiología del deporte y el ejercicio Prácticas de campo y laboratorio
Mora Rodríguez
- Fisioterapia en Especialidades Clínicas Sistema musculoesquelético II
Seco, J.
- Fisioterapia en Neurología Procedimientos para restablecer la capacidad funcional”
Bisbe, Santoyo, Segarra i Vidal
- Fundamentos de Nutrición y Dietética Bases metodológicas y aplicaciones
Martínez Hernández, Portillo Baquedano
- Gases Sanguíneos, Fisiología de la respiración e Insuficiencia respiratoria aguda
Patiño Restrepo
- Guía Esencial de Rehabilitación Infantil”
Espinosa Jorge, Arroyo Riaño, Martín Maroto, Ruiz Molina, Moreno Palacios
- Lesión Medular Enfoque multidisciplinario
Esclarín de Ruz
- Manual de Epidemiología y Salud Pública Para grados en ciencias de la salud
Hernández-Aguado, Gil de Miguel, Delgado Rodríguez, Bolúmar Montrull, Benavides, Porta Serra, ÁlvarezDardet Díaz, Vioque López, Lumbreras Lacarra
- Manual y Atlas Fotográfico de Anatomía del Aparato Locomotor
Llusá Pérez, Merí, Ruano Gil
- Método Pold® Movilización oscilatoria resonante en el tratamiento del dolor
López Díaz, Fernández de las Peñas
- Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia Sistema musculoesquelético I
Seco, J.
- Movilización Neuromeníngea. Tratamiento de los trastornos mecanosensitivos del sistema nervioso
Zamorano
- Neurociencia Cognitiva
Redolar
- Neurología
Micheli, Fernández Pardal
- Neurorrehabilitación Métodos específicos de valoración y tratamiento
Cano, Collado
- Ortopedia y Traumatología
Silberman, Varaona

- Pilates terapéutico Para la rehabilitación del aparato locomotor
Calvo
- Rehabilitación Cardiovascular
Maroto, De Pablo
- Rehabilitación del Suelo Pélvico Femenino
Práctica clínica basada en la evidencia
Ramírez, Blanco, Kauffmann
- Sistema Fascial Anatomía, valoración y tratamiento
Tutusaus, Potau Ginés
- Terapia Ocupacional aplicada al Daño Cerebral Adquirido (Colección Terapia Ocupacional)
Polonio López, Romero Ayuso
- Terapia Ocupacional en Disfunciones Físicas
Teoría y práctica
Polonio López
- Terapia Ocupacional en la Infancia Teoría y práctica (Colección Terapia Ocupacional)"
Polonio López, Castellanos Ortega, Viana Moldes
- Ventilación Mecánica Libro del Comité de Neumonología Crítica de la SATI
Sociedad Argentina de Terapia Intensiva, Chiappero, Villarejo
- Control y aprendizaje motor
Juan Carlos Miangolarra Page
- "Sistema respiratorio"
Jesús Seco
- Umbral láctico
José López Chicharro
- Manual de Pilates aplicado al embarazo
Lambruschini Roberto Javier, Fdez. Arranz Mayte, Fdez. Arranz Julita
- Órdenes y tratamientos en reumatología 2016
Silva Fdez. Lucía, Andréu Sánchez Jose Luis

*Revistas científicas:

- ISSN 1360-8592
Journal of Bodywork and Movement Therapies
- ISSN0 161-4754
Journal of Manipulative and Physiological Therapeutics
- ISSN 1440-2440
Journal of Science and Medicine in Sport
- ISSN 2468-8630
Musculoskeletal Science and Practice (antes Manual Therapy)

- ISSN 1466-853X
Physical Therapy in Sport
- ISSN 0031-9406
Physiotherapy
- ISSN 0949-328X
Sport-Orthopädie – "*Sport-Traumatologie*

* Vision Medical Virtual

- Atlas de Anatomía en VMV.3D

4. Acceso

El acceso se realiza a través de la autenticación en la intranet de la web del Colegio, con lo que llamamos un sistema single sign on. Para el acceso remoto a los recursos contratados con terceros se ha instalado un sistema EZproxy para que los colegiados no necesiten autenticarse en ninguna de las revistas o libros que tienen suscritos y puedan conectarse desde cualquier lugar 24x7.

En definitiva, el acceso se hará a través de la web colegial, accediendo a la zona restringida y utilizando el usuario y contraseña ya facilitado, sin tener que identificarse por duplicado. En esta zona restringida, se encontrará una ventana de Biblioteca Digital que dará acceso directo a la Plataforma.

5. Cloud

Tanto la herramienta como los contenidos están en la nube. El Colegio solo paga por el espacio que contrata y puede ampliar dicho espacio en el momento en que lo necesite.

6. Integraciones

La plataforma cuenta con la posibilidad de integrar fuentes externas, como registros de PubMed, por ejemplo.

Estamos confiados en que el proyecto os será de gran interés. Contempladlo como un nuevo servicio colegial y una nueva herramienta que permitirá enriquecer nuestra actividad y nuestro desarrollo profesional.

Por nuestra parte, seguiremos trabajando para darle progresivamente más contenido. Nos mantenemos a vuestra disposición para responder a cualquier consulta que necesitéis trasladarnos.

Consejo de Redacción



Entrevistamos a Jorge Rodríguez, creador del blog LaFisioterapia.net, finalista de los Premios Bitácora 2016.



“LA FISIOTERAPIA.NET SURGIÓ COMO RESULTADO DE MI MALA MEMORIA Y LA POBRE INFORMACIÓN QUE LEÍA EN INTERNET”

JORGE, EN PRIMER LUGAR, ¿CÓMO SE SIENTE AL HABER SIDO UNO DE LOS TRES FINALISTA DE ESTE PREMIO TAN IMPORTANTE?

Es una gran alegría que un blog sobre Fisioterapia llegue a ser finalista en la categoría de Salud e Innovación Científica en unos premios con tanto renombre como son los Premios Bitácoras. Hay quien lamentaba el que mi blog no hubiese sido el ganador, pero yo soy de los que prefieren ver el lado positivo de las cosas. Compartía puesto en la final con blogs de una neuropediatra y una farmacéutica, ambos de mucha calidad y gran presencia en las redes sociales, lo cuál me hace ver la clasificación para la final como un éxito. A esto le sumamos lo más importante, el hecho de que la palabra Fisioterapia ha estado en boca de muchos en el final de 2016 y esperemos que mucho más en 2017.

¿Y CÓMO SURGE LA IDEA DE CREAR ESTE BLOG?

La Fisioterapia.net surgió como resultado de mi mala memoria y la pobre información que leía en internet. Me explico...soy gran amigo de la lectura y consumidor diario de bibliografía científica. Debido a mi pobre memoria, trato de tomar notas de todo lo que leo y pensé que sería buena idea compartir dichas notas con más gente y así darle una mayor utilidad a mi lectura. Así que estructurando esas notas algo mejor de lo que habitualmente acostumbraba, surgió el blog. A esto se sumó el hecho de que lo que leía en internet estaba mucho de lo que los estudios científicos nos dicen y quería aportar mi granito de arena para cambiar esa realidad. Nunca diré que lo mío es lo mejor y por eso siempre dejo los enlaces a los estudios científicos sobre los temas que escribo, de manera que cada uno pueda sacar sus propias conclusiones y mis artículos sean de utilidad tanto para los que coinciden

con mis ideas como para los que piensan diferente.

El interés que me mueve a seguir con las publicaciones es que se vea el valor de la Fisioterapia y el hecho de que no deja de avanzar, basada en un encomiable trabajo de los investigadores.

¿QUE TIPO DE INFORMACIÓN PODEMOS ENCONTRAR EN EL BLOG?

Los artículos del blog van desde descripciones de patologías, con sus causas, signos, síntomas y tratamientos; a artículos de opinión sobre temas que atañen a fisioterapeutas y pacientes, siendo muy crítico sobre nuestro gremio y siempre incluyéndome en la crítica.

Además, he sido siempre partidario de que otros compañeros escriban en el blog, de manera que el lector tenga diferentes puntos de vista, lo cuál considero que es más enriquecedor. Es por ello que en este año que empieza, compartiré nuevos contenidos que son de calidad contrastada. Uno de los objetivos para 2017 era que escribieran en el blog investigadores de importancia internacional. Soy una persona afortunada y esto se va a convertir en realidad a partir de la segunda semana de enero, empezando con Claire Robertson, fisioterapeuta con base en Londres y que dedica su práctica al tratamiento del dolor patelofemoral, que escribirá en el blog de manera totalmente desinteresada.

“Tristemente, hay un porcentaje muy grande de la sociedad que todavía desconoce lo que hacemos e incluso lo que somos.”

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Va dirigido tanto a fisioterapeutas como a pacientes. Trato de que los artículos tengan un lenguaje llano, de manera que sea entendible por todos.

Con los fisioterapeutas, trato de compartir la actualidad que llega de estudios científicos, sobre todo de Australia, Inglaterra y Estados Unidos, así como mis reflexiones, principalmente hablando de las cosas en las que he errado en la práctica diaria, para que otros lo tengan en consideración.

A los pacientes, principalmente intento transmitirles cuan importante es su colaboración activa, como principal arma terapéutica, así como hacerles entender en qué consiste la Fisioterapia actual.

SI TE PARECE, HABLEMOS UN POCO SOBRE LA FISIOTERAPIA, ¿CUALES CREES QUE SON LOS RETOS MAS IMPORTANTES QUE AFRONTA?

Abrazar la evidencia científica, algo que no tiene vuelta

atrás. Todavía muchos nos seguimos aferrando a la forma de trabajar que nos enseñaron cuando estudiábamos la carrera y nos cuesta abrirnos y aceptar que van saliendo cosas mejores con base científica. ¿Esto significa que los estudios científicos muestran verdades absolutas? Ni mucho menos, se puede encontrar de todo y hay infinidad de estudios con limitaciones (sesgos), pero en mejorar la metodología es en lo que hay que trabajar.

Además, considero que deberíamos mejorar nuestras dotes comunicativas, para poder mejorar nuestra práctica, ya que captar la atención del paciente y una buena comprensión por parte del mismo es imprescindible para el proceso fisioterapéutico.

¿CREES QUE LA FISIOTERAPIA ESTÁ CORRECTAMENTE RECONOCIDA POR LA SOCIEDAD COMO UNA PROFESIÓN SANITARIA?

Tristemente, hay un porcentaje muy grande de la sociedad que todavía desconoce lo que hacemos e incluso lo que somos.

Aquí es donde todos, fisioterapeutas, colegios, universidades, etc. deberíamos arrimar el hombro y juntos tratar de hacer ver a la población el importante impacto que la Fisioterapia puede tener en su calidad de vida.

¿COMO CREES QUE SE PODRÍA DAR MÁS RECONOCIMIENTO?

Bajo mi punto de vista la educación para la salud es el arma más importante en este sentido. Soy partidario incluso de que esto fuera una asignatura obligatoria para los chavales en la escuela. Siempre nos llenamos la boca diciendo que la salud es lo más importante, pero considero que esto no se traduce en acciones que tengan como fin la salud de la población.

Chavales bien educados ahora...adultos con ideas claras mañana. Esto significaría adultos que entienden el impacto que la Fisioterapia puede tener en sus vidas y un mayor reconocimiento de nuestra profesión.

La labor de los fisioterapeutas en las redes sociales es muy importante también. Hay muchos blogs de calidad, pero nos encontramos con dos problema: requiere mucho trabajo el mantener los blogs activos (y el fisioterapeuta tiene tiempo limitado) y el hecho de que la mayoría de las veces los blogs son de difícil comprensión para la población por la terminología que utilizan, al ir destinados a otros fisioterapeutas. Considero que son necesarios más blogs y páginas webs de Fisioterapia destinados al paciente, ya que internet es el arma de comunicación más importante de nuestros tiempos.

COMO SABRÁS, EL INTRUSISMO ES UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS PARA LA FISIOTERAPIA, ¿QUE MEDIDAS CREES TU QUE SE DEBERÍAN TOMAR PARA INTENTAR PALIARLA?

Vuelvo a mencionar la educación de la población de nuevo. Me parece muy buena la labor de colegios y



fisioterapeutas denunciando a intrusos, pero creo que el arma más poderosa que tenemos es hacer realidad que sea el paciente el que diga "no" a ser tratado por personas que no son profesionales sanitarios. Si la población sabe qué es y qué no es bueno, ellos son los que acabarán con el intrusismo, con su negativa a usar esos servicios, que obligaría al cierre de negocios intrusos.

En este punto también deberíamos hacer autocrítica y no ser nosotros los intrusos, porque en este caso nuestras denuncias serían un sinsentido y hablaríamos de hipocresía. Sí, seguimos metiéndonos en temas que no nos competen...nutrición, entrenamiento...

“Creo que el arma más poderosa que tenemos es hacer realidad que sea el paciente el que diga “no” a ser tratado por personas que no son profesionales sanitarios.”

POR ÚLTIMO, ¿QUE OPINIÓN TE MERECE EL COLEGIO Y CUALES CONSIDERAS QUE SON SUS RETOS DE FUTURO?

La realidad es que mi trato con colegios en España es bastante reducido, por aquello de que he estado viviendo

y colegiado en el Reino Unido durante los últimos cinco años. Sin embargo, a través de las redes sociales, he podido ver más de cerca el trabajo de algunos colegios, incluyendo, el vasco, y hay muchas cosas que se están haciendo bien...jornadas, difusión, intentar luchar contra el intrusismo, entre otros. Algo en lo que yo haría más hincapié es en que los colegios tuvieran una función de filtro, principalmente para guiar al colegiado en su proceso de formación para saber qué es y qué no es formación de calidad y así dar un empujoncito a la Fisioterapia basada en la evidencia. De gran importancia es también recordarle al fisioterapeuta sus competencias, ya que en algunas clínicas se hacen cosas que distan bastante de lo que es la Fisioterapia.

Por otro lado, dedicaría tiempo a encontrar una solución al tema de los seguros y la baja suma de dinero que pagan al fisioterapeuta por tratamiento (creo que esto urge), aunque repito que no tengo mucha información sobre cómo actúan los colegios y las posibilidades de tomar medidas al respecto.

MUCHAS GRACIAS JORGE POR TU TIEMPO Y POR DAR DIFUSIÓN A LA FISIOTERAPIA Y, DE NUEVO, ENHORABUENA POR EL PREMIO

Muchas gracias a vosotros por el buen trato que siempre me habéis dado y espero que tengáis un excelente 2017.

Consejo de Redacción

Descarga los trípticos con toda la información en: <http://fisioterapialeioa.com/cursos/>

**FISIOTERAPIA BASADA EN EL
MOVIMIENTO - CONTROL MOTOR
APLICADO A RAQUIS.**

Imparte **Rosa María Cortijo**.
Experta en Actividad Física, Salud y Fisioterapia
Deportiva. Fisioterapeuta oficial de la selección
española y mexicana de ciclismo durante varios
años. Certificada completa en STOTT PILATES®
Rehab y Redcord® Neurac

11-12 y 25-26 Marzo 2017
Sábados de 9h a 19h y Domingos de 9h a 15h



20 HORAS
300€

**Se contará con profesores ayudantes.*

**ECOGRAFÍA BÁSICA EN
FISIOTERAPIA.***

Imparte **Pablo Barcelo**.
Médico especialista en ecografía
desde hace más de 20 años.
Ha publicado varios libros sobre
ecografía.

28, 29 y 30 de Abril 2017
Viernes de 16h a 20h, Sábado de 9h a 19h
Domingo de 9 a 14h.

ELECTROLISIS PERCUTANEA.**

Imparte **Jordi Reig**.
Fisioterapeuta experto en Ecografía y
en EPI desde hace más de 10 años.
Colaborador de Jesus Calleja y del
proyecto solidario
Runners For Ethiopia.

26, 27 y 28 de Mayo de 2017.
Viernes de 9h a 19h,
Sábado de 9h a 19h y Domingo de 9 a 14h



***Imprescindible haber realizado
formación previa en Ecografía*

CENTRO FISIOMÉDICO LEIOA
KANDELA ZUBIETA 23 BAJO 48940 LEIOA
TEL: 94-402 00 48
www.fisioterapialeioa.com

PLAZAS LIMITADAS
POSIBILIDAD DE PAGO EN PLAZOS
15% DE DESCUENTO POR
APUNTARTE A DOS CURSOS.
Si tienes cualquier duda, escríbenos!
secretaria@fisioterapialeioa.com



DECRETO 13/2016, de 2 de febrero

INTERVENCIÓN INTEGRAL EN ATENCIÓN TEMPRANA EN LA C.A.P.V.

Relación sugerencias – propuestas de los/as profesionales de los E.I.A.T.

EMPLAZAMOS A D^ª. BEATRIZ ARTOLAZABAL, NUEVA CONSEJERA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

I - PREÁMBULO

La publicación, el pasado 7 de marzo, en el B.O.P.V. del nuevo Decreto 13/2016, de 2 de febrero, sobre Intervención Integral en Atención Temprana en la C.A.P.V., ha despertado entre los distintos colectivos profesionales que intervienen y protagonizan los llamados Equipos de Intervención en Atención Temprana en Euskadi (Logopedas, Psicólogos/as, Trabajadoras/es Sociales y Fisioterapeutas), una razonable incertidumbre que se viene trasladando a través de distintos medios y en mayor o menor medida, a los respectivos Colegios Oficiales / Profesionales.

Como respuesta a la recogida por parte de las distintas Corporaciones, de estas inquietudes, sugerencias y/o quejas ante el nuevo escenario diseñado y ante los nuevos requisitos exigidos en el Decreto, representantes de las distintas instituciones señaladas, venimos manteniendo reuniones de trabajo interprofesionales que pretenden compartir, analizar y encontrar puntos de encuentro para facilitar la integración, el compromiso y la sostenibilidad de la prestación de los servicios profesionales en el ámbito de la Atención Temprana en Euskadi.

Cabe señalar la excelente predisposición que venimos detectando en los distintos colectivos con relación al marco general sobre el que gravita la nueva Normativa. Sin duda, la necesidad percibida de una adecuada regulación de la Atención Temprana y del servicio profesional prestado, que redunde en beneficio del usuario y sus familias, es un denominador común identificado de manera mayoritaria entre nuestros profesionales. Sin embargo, esta buena predisposición no ha sido óbice para que se nos haya trasladado numerosas inquietudes y propuestas de cambio que, sus representantes, interpretamos como tremendamente razonables y deseablemente alcanzables.

El presente documento pretende agrupar y sintetizar estas sugerencias. Ha sido diseñado durante los últimos meses y con él se pretende proyectar un Documento marco sobre el que iniciar una primera negociación con la Dirección de Servicios Sociales del Gobierno Vasco, sobre los distintos aspectos recogidos en el Decreto que identificamos como mejorables.

II - RELACIÓN SUGERENCIAS, INQUIETUDES , QUEJAS

II.1 - Sobre el marco general de las exigencias (funcionales, materiales) y prioridades contempladas en el nuevo Decreto

Algunas de las opiniones recogidas giran en torno a la aparente concesión de una “prioridad inmerecida” sobre aspectos que, según revelan los últimos estudios publicados y que han sido compartidos en diversas ponencias y Congresos Nacionales e Internacionales, se alejan del marco ideal del abordaje en la debida Atención Temprana del Siglo XXI. Así, los nuevos paradigmas de abordaje se centran y fundamentan en entornos domésticos y/o cercanos al niño (familia, parques, barrio, escuela,...), “favoreciéndose y enriqueciéndose capacidades funcionales contextualizadas en su propia realidad”.

En opinión de nuestros profesionales, las numerosas exigencias recogidas en el nuevo Decreto sobre las condiciones mínimas a cumplir de los centros de atención, “resultan desproporcionadas” y parecen alejarse de este “contexto cercano y particular” que viene obteniendo el beneplácito de la comunidad científica.

II.2 - Sobre los requisitos materiales

Sin lugar a dudas, los nuevos requisitos materiales exigidos, recogidos en el artículo 23 del Decreto, han protagonizado el mayor número de inquietudes y quejas.

Destacar si cabe, el señalamiento de un situación básica de incertidumbre: el desconocimiento, a fecha de hoy, de la cuantía que se vinculará a la contraprestación del servicio profesional y, por tanto, la dificultad razonada de proyectar cambios e inversiones que, necesariamente, han de contemplarse en términos de sostenibilidad empresarial (“imposible identificar la viabilidad de las obras”, “inversiones a ciegas”, “los centros debiéramos saber antes si compensa o no compensa llevar a cabo las remodelaciones exigidas”, “me resulta imposible estudiar la rentabilidad de los costes”,...).

En muchos casos, nos ha sido compartida directamente la inviabilidad de la remodelación y/o adecuación

material requerida, despertando una profunda inquietud e incertidumbre sobre la actividad profesional que se viene prestando hasta ahora (“imposibilidad estructural de añadir un baño”, “uso compartido por ser edificio de oficinas”, “dimensiones del espacio insuficientes”...).

Un aspecto también recurrente ha sido el queja de no contemplar la proyección de medidas de apoyo fiscal (desgravación, subvención, crédito,...) que puedan paliar el coste vinculado al cumplimiento de estos requisitos; con el señalamiento añadido de que la Administración pública traslada “a terceros” la exigencia de unas inversiones materiales que buscan la excelencia en la prestación de un servicio público.

II.3 - Sobre el marco temporal. Fechas “tope” de obligado cumplimiento

Se reiteran también las inquietudes con relación a los tiempos estipulados. A nuestro entender, el cumplimiento de los requisitos exigidos, así como la imposibilidad de desarrollar un estudio serio de viabilidad empresarial –ante la falta de información de índole económica – financiera-, dificultan en gran medida los plazos señalados.

II.4 - Sobre las titulaciones o cualificaciones requeridas

Se observa una supuesta incongruencia entre lo recogido en el Art. 13.5, donde se recogen los servicios que serán ofrecidos por los llamados EIAT y los “requisitos de personal”, recogidos en el artículo 22.1. Identificamos que algunos de los servicios exigidos y contemplados en la Norma, no tienen correspondencia en las titulaciones requeridas en el 22.1.

A modo de ejemplo, resulta indiscutible la exigencia de la titulación o cualificación adecuada para el ejercicio de Psicoterapia, Fisioterapia, Logopedia o Trabajo Social. Sin embargo, la prestación y abordaje de la Psicomotricidad nos invita a la confusión y ofrece un excesivo espacio a la interpretación.

Por otro lado, la relación de funciones mencionadas en el artículo 22.1 no recoge fidedignamente las contempladas en los artículos 13.5. y 18.1B, pudiendo incurrirse en una merma del servicio que debe ofrecerse según lo recogido en la propia Norma.

II.5 - Sobre el abordaje unidisciplinar Vs multidisciplinar

Son numerosas las inquietudes que gravitan en torno a unos requisitos que parecen identificarse y priorizar las condiciones óptimas que debieran vincularse al abordaje multidisciplinar, obviando la realidad del enorme porcentaje de usuarios que únicamente precisan de una disciplina profesional. Muchos son los profesionales que han compartido con nosotros su propia experiencia, tras años de

prestación, y que nos invitan a reflexionar sobre el número de niños/as a los que se les ha identificado, de manera exclusiva, una necesidad de logopedia o de psicoterapia o de fisioterapia, en términos “monográficos”.

En este sentido, la exigencia de unos requerimientos funcionales y materiales tan ambiciosos, bien podría reflejar la búsqueda de una excelencia en la prestación de un servicio interdisciplinar, pero se nos antoja –en algunos aspectos- desmesurados y/o desajustados cuando la Atención se enmarca en términos unidisciplinarios. Centros y Gabinetes profesionales, que vienen ofreciendo unos resultados muy satisfactorios y que ofrecen una excelente respuesta a necesidades unidisciplinarias se quedarán fuera “por no cumplir con los metros requeridos”, aún cuando “no son materialmente necesarios para la prestación profesional que se ofrece en estos centros”.

Bajo nuestro punto de vista, estas “quejas” resultan muy razonables a juzgar por el enorme porcentaje de niños/as atendidos que requieren únicamente de la intervención de un/a profesional.

II.6 - Sobre la ausencia de profesionales en los equipos de valoración (EVAT)

Compartir con Vds. que son numerosos los profesionales de Fisioterapia y de Logopedia que han reiterado una histórica demanda: la injustificada ausencia de fisioterapeutas y logopedas en los llamados Equipos de Evaluación en Atención Temprana.

II.7 - Sobre la puesta en riesgo del criterio de cercanía

La más que probable exclusión forzada de la red asistencial de un porcentaje elevado de centros y de profesionales, que difícilmente llegarán a cumplir con los requisitos exigidos para su acreditación, nos llevaría a poner en riesgo uno de los principios rectores que necesariamente ha de ser contemplado en la intervención integral en Atención Temprana: la proximidad de la prestación socio-sanitaria.

II.8 - Sobre la pérdida de protagonismo de la familia en su derecho a elegir

El redactado del artículo 17.4 ha despertado también algunas quejas. La indicación expresa y en marco rígido del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana que prestará el servicio asistencial, cercenando la capacidad crítica y/o de libre elección de la familia –en base a sus anteriores experiencias, conocimiento, preferencias personales,...- supone una merma en su derecho a decidir quién o quiénes prestarán el servicio asistencial asignado.

II.9 - Sobre el “Régimen de actuaciones administrativas”

Artículo 21.3 (...) deberán cumplir los requisitos (...) tanto si



actúan en el marco de la responsabilidad pública integrados en el Sistema Vasco de Servicios Sociales (...) como si actúan sin integrarse en dicho sistema.

El contenido de este artículo ha despertado especial preocupación, habiéndonos trasladado la consulta, de manera recurrente, de si su redactado supondrá la pérdida de la capacidad de seguir ejerciendo en el ámbito privado, cuando por los motivos que fuere no se cumplieran los requisitos exigidos.

III - PROPUESTAS DE VIABILIDAD

- Contemplar criterios equilibrados, disminuyendo la atención y protagonismo de los propios centros y/o locales, y enmarcando el proceso de Atención integral en marcos y contextos cercanos y naturales acordes a lo proyectado y consensuado por la comunidad científica internacional.
- Asumir principios de proporcionalidad. De tal forma que, la exigencia de unos requisitos funcionales y materiales ambiciosos bien pudieran identificarse como ajustada a los nuevos centros que pretendan ofrecer una Atención interdisciplinar dentro del sistema, pero se nos antoja algo desajustada para ser exigida a una gran mayoría de pequeños centros unidisciplinares que vienen ofreciendo una respuesta satisfactoria a un amplio porcentaje de la población diana. Permitir la continuidad de estos centros vigentes unidisciplinares, previa exigencia de un reconocimiento y/o evaluación alternativa, pero ajustada y proporcionada, no es óbice para vincularlos a un compromiso de garantías de estándares de calidad, funcionamiento interdisciplinar – coordinación con otros centros y profesionales de otras áreas,...-, etc...
- Con respecto al marco temporal, la casuística detectada es muy amplia, invitándonos una vez más a solicitar un principio razonable de flexibilidad y responsabilidad:
 - Encontramos numerosos “abordajes / tratamientos” que invita, con criterio razonable, a respetar su continuidad hasta la finalización de los mismos, sin contemplar fechas tope que obliguen al siempre perjudicial cambio de estrategias terapéuticas y/o de profesionales. Indudablemente, parecería exigible la solicitud de una ratificación y/o el respeto de una posible solicitud de cambio voluntario, por parte de la familia y/o usuario.
 - Por otro lado, contemplaríamos como muy acertado y proporcional respetar los criterios exigidos ante la solicitud de nuevas incorporaciones de nuevos centros o locales a la red asistencial, respetando

un “periodo de transición indefinido” que permita a los ya habilitados, continuar con su actividad en un marco, a buen seguro, no exento de criterios de calidad, debiéndose acoger –por ejemplo- a un proceso de reconocimiento alternativo ajustado y proporcionado.

- Quizás, como medida ejecutiva que diera forma a estas demandas, encontrar o proyectar alternativas a la “acreditación de los Centros”, mediante acuerdos puntuales de colaboración y/o convenios de prestación bajo criterios de calidad pero ajustados a la realidad actual –unidisciplinares, otros criterios materiales,...- pudiera mostrarse como una solución deseable, cuando no necesaria.
- Con respecto a las Titulación o Cualificaciones requeridas, nuestra propuesta gira en torno a la limitación de espacios de interpretación, indicando de manera taxativa qué disciplinas y qué profesionales podrán ofrecer los distintos servicios referenciados.

La exigencia de una Titulación y/o Cualificación adecuada para la práctica de una disciplina, es identificada por nuestra parte de manera muy satisfactoria, al entender que impide el acceso a profesionales y/o individuos sin la debida habilitación. Por poner un ejemplo, con relación a la Psicomotricidad, el criterio compartido por el equipo técnico de la provincia de Bizkaia, ha suscitado algunas inquietudes. Tras conocerse los términos en los que la Dirección provincial interpretará la Norma, al no contemplarse aceptar “ninguna formación sobre Psicomotricidad ajena a la Titulación de Máster Universitario” se proponen algunas modificaciones.

En este sentido, solicitaríamos pudieran contemplarse la aceptación de Titulaciones no contempladas en términos de Máster Universitario pero que, sin embargo, parece acreditarse suficientemente la competencia y habilitación profesional en la práctica de la Psicomotricidad. Un buen ejemplo de esta situación es el llamado “Diploma de Especialista en Práctica Preventiva y Educativa” expedido por la Escuela Internacional de Práctica Psicomotriz y reconocido por la prestigiosa Escuela Internacional Aucouturier. Se da la especial circunstancia de que esta titulación ha sido homologada, en años anteriores, como curso de actualización por el propio Gobierno Vasco –Código 1368509004-.

- Proponemos la incorporación de Logopedas y Fisioterapeutas en los EVAT. Entendemos que la mejor manera de identificar las necesidades de atención en Logopedia y Fisioterapia es una adecuada valoración logopédica y/o fisioterápica, que alcance el debido diagnóstico logopédico y/o fisioterapéutico y que,

por ende, esté desarrollado por Logopedas y/o Fisioterapeutas.

De manera añadida, señalaríamos que el desarrollo jurídico, académico y profesional de estas dos Titulaciones en los últimos años habilita, justifica y sostiene sobradamente las capacidades de evaluación y diagnóstico de estas disciplinas, más allá de marcos intervencionistas.

IV - CONCLUSIONES

Tras conocer el sentir de los distintos colectivos que participan, de forma destacada, en la prestación y desarrollo del Abordaje Integral de la Atención Temprana en Euskadi, identificamos que se reiteran algunos problemas e inquietudes que bien merecieran un abordaje exhaustivo y compartido.

En términos generales, se considera positiva la regulación de una prestación pública de indiscutible repercusión socio-sanitaria. Entre el colectivo de profesionales, se prioriza y antepone el bienestar, el confort y el cuidado de la atención sobre el usuario y sus familias, identificando la sostenibilidad y la calidad del servicio profesional ofertado como base fundamental en la búsqueda de la excelencia demandada.

Interpretamos que la búsqueda de soluciones alternativas y puntuales sobre algunos de estos aspectos muy concretos, pudiera mostrarse como soluciones factibles y deseables que, por un lado, permitieran el desarrollo pleno del nuevo marco Normativo y, por otro, consiguiera mantener en activo a los centros y a la actividad profesional que tan positivamente han repercutido en nuestro Sistema socio-sanitario y red de atención integral y, a la par, mitigar y/o solventar, las incertidumbres despertadas entre sus profesionales.

Desde las distintas Corporaciones profesionales, entendemos

que apostar por la protección, el fomento y el cuidado de los profesionales que intervienen en la prestación integral de la Atención Temprana, es apostar por el cuidado y la mejora de los servicios ofertados; es apostar por unos colectivos que se han expresado inequívocamente, y durante los últimos años, como pilares básicos y aliados fundamentales en la prestación de los servicios socio-sanitarios proyectados por y desde la Administración vasca.

Uno de los posibles problemas que, como representantes, venimos identificando al albor de las sugerencias recibidas, es el más que probable cese de actividad –en la prestación de Atención Temprana- de muchos de los Centros, donde hoy en día se viene ofreciendo un excelente servicio.

Las dificultades –cuando no imposibilidad- de dar respuesta satisfactoria a los requerimientos exigidos, han despertado una razonable incertidumbre en los colectivos profesionales implicados, cuando no la proyección de una desvinculación definitiva de la “red” de dicha prestación.

Alcanzan ya el medio centenar, los profesionales que han compartido con nosotros/as sus razonables dudas de continuar ofreciendo el servicio. Un servicio que identificamos satisfactorios y de calidad, pero que resulta inviable bajo los nuevos términos exigidos. Esta situación puede agravarse, si analizamos los datos que contemplamos en nuestros propios censos, dado que revelan una clara predominancia de centros pequeños y unipersonales, frente a los centros donde se desarrolla una actividad policlínica multidisciplinar.

Con absoluto respeto y con criterios de proporcionalidad y responsabilidad, solicitamos tengan a bien contemplar marcos de colaboración y funcionamiento alternativos.

27 JORNADAS DE FISIOTERAPIA
3 Y 4 DE MARZO DE 2017

Parálisis Cerebral y Espasticidad

ESCUELA UNIVERSITARIA DE FISIOTERAPIA DE LA ONCE
Universidad Autónoma de Madrid

Solicitadas la Declaración de Interés Sanitario por la Comunidad de Madrid y la Acreditación a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid - Sistema Nacional de Salud.

Tel.: 91 589 45 00 • www.once.es/euf
escuelauniversitariafisioterapiaonce



PROMOCIONES Y MÁS

Desde el COFVP consideramos que es interesante que los colegiados y colegiadas tengáis nociones mínimas en la doble perspectiva (consumidores/as y como ofertantes) sobre el significado de las “ventas en promoción” ya que se hallan ciertamente de moda como fórmula comercial diferente de las tradicionales. Así, como consumidores/as y como ofertantes de servicios conviene saber la definición y las características o requisitos básicos. Dicho esto, y entrando en materia, indicar que el objetivo principal de las “ventas en promoción” es dar a conocer o potenciar la venta de determinados productos o servicios y que las promociones pueden ofrecer ventajas o incentivos diversos: descuentos, regalos, premios...

Además todas las promociones deben incluir información suficiente en la que deberá figurar:

1. Los productos o servicios que se encuentran en promoción.
2. Las condiciones de la promoción.
3. El periodo de vigencia.

Los productos o servicios que se encuentren en promoción no pueden estar afectados por causas que reduzcan su valor. Además, el establecimiento comercial ha de tener

existencias suficientes para poder satisfacer la demanda previsible, y la duración de la promoción nunca debe exceder de la disponibilidad de existencias del producto ofertado. Lo expuesto se basa en la Ley 7/1994, de 27 de mayo de la Actividad Comercial y, en concreto, en el artículo 28 de dicha norma legal y es una materia susceptible de actuación por parte de los Inspectores/as de la Administración competente. Lo más adecuado en estos casos es dirigirse a uno de los siguientes organismos administrativos de consumo o bien al Servicio Territorial correspondiente de Kontsumobide de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, o bien a la Oficina Municipal de Información a la Persona Consumidora (OMIC) correspondiente al propio domicilio.

Asimismo, en relación a las Academias de enseñanza, los colegiados y colegiadas han de conocer la información básica suministrada por el Gobierno Vasco a través de la web oficial de Kontsumobide en el enlace siguiente:

http://www.kontsumobide.euskadi.eus/y10kbinfo03/es/contenidos/informacion/kb_temas_academias/es_sII/informacion.html

Desde el COFVP debemos poner el énfasis en que la publicidad



de los cursos no puede generar confusiones. Debe dejar clara la validez académica o profesional de las enseñanzas impartidas. Y tampoco puede inducir a confusiones sobre el reconocimiento o autorización, por parte de la Administración, tanto del carácter oficial de los cursos como de los títulos o certificados que se obtengan al amparo del Decreto 182/1997 que regula el **derecho a la información** de las personas usuarias de los centros privados de enseñanza no reglada.

Asimismo, los centros deben tener a disposición del público, desde el momento de la oferta hasta la finalización del curso, folletos o documentos informativos que especifiquen los siguientes datos:

- **Denominación** de los cursos.
- **Duración, horarios y contenidos.**
- **Diploma** que se puede obtener.
- Si alude a alguna **bolsa de trabajo**, debe especificar las **condiciones** e indicar, en su caso, si existe **convenio** con alguna empresa.
- **Precio** del curso -impuestos incluidos- y **forma de pago**. También debe precisar el precio del **material de enseñanza**, si se comercializa en el mismo centro.
- La **cualificación del profesorado**.

En la esperanza de que estas breves notas os sirvan de ayuda y reflexión en la defensa de vuestros derechos y ante las estrategias comerciales del siglo XXI:

Asesoría Jurídica del COFPV



El objetivo del servicio de Asesoría Jurídica es prestar asesoramiento jurídico tanto al colegiado/a como a la Junta de Gobierno en todo lo relacionado directa o indirectamente con el ejercicio profesional de la Fisioterapia.

El asesoramiento abarca las siguientes áreas del Derecho: civil, penal, sanitario, sancionador, administrativo, laboral, fiscal, financiero, inmobiliario, comunitario, societario y mercantil. Cabe destacar que las consultas más comunes realizadas entre nuestros/as colegiados/as son: Traspasos y puesta en marcha de centros de fisioterapia, Docencia, Convenios, RETA, Seguro de Responsabilidad Civil, LOPD, IRPF, Trabajo en el extranjero, Osakidetza, Ley medios de pago, Tarifas, Seguro Accidentes, Convenio Colectivo, Traslados a otros Colegios.

Este servicio es gratuito para los/as colegiados/as, e incluye únicamente el asesoramiento; no se incluye, por tanto, la elaboración de documentos, ni la personación del asesor ante los tribunales, organismos, inspecciones, etc., que en el caso de utilizarse serían facturados por el asesor jurídico en la cuantía que hubiese acordado particularmente con el o la colegiada.

Para utilizar este servicio de asesoría es necesario concertar previamente la consulta mediante llamada telefónica a la Secretaría del colegio, mediante fax o por correo electrónico.

El nuevo y ampliado horario de asesoría jurídica es:

Lunes: 17,00 a 21,00 horas

Martes: 15,30 a 19,30 horas

Viernes: 9,30 a 14,00 horas

Letrado: D. Severino Setién Álvarez

Tel.: 94 402 01 55

Fax: 94 402 01 56

e-mail: setien@cofpv.org



**FISIOTERAPEUTAK BEHAR DUEN GUZTIA:
AHOLKULARITZA, LEHEN MAILAKO EKIPAMENDUA, ZERBITZU ETA FORMAZIOA.**

Distribuidor en País Vasco
de primeras marcas:



**TODO LO QUE EL FISIOTERAPEUTA NECESITA:
ASESORAMIENTO, EQUIPAMIENTO DE 1º NIVEL, SERVICIO Y FORMACIÓN.**



TIENDA-EXPOSICION EN DONOSTIA

Portuette Kalea 57- 3º A. 20018 Donostia (Gipuzkoa)

T. +34 943 358 270 F. +34 944 700 208 ventas@atm2000.es www.atm2000.es



Administración informa

Estimado/a Colegiado/a:

Desde Administración te recordamos lo siguiente:

- Os recordamos la medida que se aprobó por el COFPV el año pasado de **reducir la cuota anual a los/as colegiados/as que estén desempleados/as**: Los/as colegiados/as que hayan trabajado menos de 90 días durante el año 2016 abonarán solo el 25% de la cuota anual. Los/as que hayan estado empleados/as entre 91 y 180 días abonarán el 50% de la cuota anual. Los/as que hayan trabajado 181 días o más abonarán el 100% de la cuota colegial anual.
- Para acceder a estas deducciones, los/as demandantes deberán presentar el primer mes del año siguiente, en este caso del **1 al 31 de enero de 2017**, un **CERTIFICADO DE VIDA LABORAL** que acredite fehacientemente el período trabajado durante el ejercicio anterior. Una vez cotejados los datos, el COFPV realizará **la devolución durante el mes de febrero de 2017**.
- El Colegio pretende aliviar de esta manera la situación de los/as profesionales que no encuentran trabajo sin dejar de aportarles todos los servicios completos que realiza la institución.

Administración del COFPV

Administrazioak jakinarazten du

Elkargokide hori:

Administraziotik hauxe gogorarazi nahi dizugu:

- Gogoratu nahi dizuegu EFEOk langabezian dauden elkargokideei urteko kuota murriztea erabaki zuela iaz. Hartara, 2016an 90 baino gutxiago lan egin duten elkargokideek urteko kuotaren % 25 baino ez dute ordaindu behar; 91 eta 180 egun bitartean lan egin dutenek urteko kuotaren % 50, eta 181 egun edo gehiago lan egin dutenek Elkargoaren urteko kuotaren % 100 ordainduko dute.
- Murriztapen horiez baliatzeko, eskatzaileek **LAN-BIZITZAREN ZIURTAGIRIA** aurkeztu behar dute hurrengo urteko lehen hilabetean, kasu honetan **2017ko urtarrilaren 1etik 31ra bitartean**, aurreko ekitaldian lan egindako epealdia zehatz-mehatz egiaztatu ahal izateko. Datuak erkatu ondoren, EFEOk **dirua itzuliko du 2017ko otsailean**.
- Neurri honen bitartez, Elkargoak egoera arindu nahi die lana aurkitu ezinik dabilzan profesionalei, baina erakundeak eskaintzen dituen zerbitzu guztiez profitatzeko aukerari uko egin gabe.

EFEOeko Administrazioa

Tablón de Anuncios

Se alquila centro de fisioterapia de 60m2 en Bilbao, Avda. Txomin Garat N°6, Bajo 3 (Edificio independiente con acceso para personas con discapacidad). Completamente equipada con 7 años de antigüedad en pleno funcionamiento y aparataje de fisioterapia a disposición del/de la profesional. Cartera de pacientes, sala de espera, aseo, 2 despachos, sala de tratamientos, iluminación natural, calefacción y ventilación. Disponible a partir del 31 de enero. Renta mensual negociable. A 5 minutos de la estación de metro de Zabaldide y a 3 de la futura línea 3 (Abril). **Interesad@s contactad con Aitor: 688 653 796 - aitor.medrano.peral@gmail.com**

DURANGO, SE ALQUILA-VENDE CONSULTA, AMPLIA, SITUADA JUNTO A CENTRO MÉDICO, EN BUENA ZONA **TLF. 946813562**

AMOREBIETA-ETXANO, SE ALQUILA-VENDE CONSULTA, AMPLIA, TODO EXTERIOR, PARCIALMENTE EQUIPADA. **TLF. 946300014**

Se vende máquina de ondas de choque prácticamente nueva en Bilbao. Mando fotos y la enseño sin compromiso. **Ainhoa 696252365**

Para todos aquellos/as interesados/as en vender o comprar bienes o artículos para fisioterapeutas, tenéis a vuestra disposición la sección Tablón de Anuncios de la web del COFPV. Podéis mandar los anuncios a: **comunicacion@cofpv.org**

Se traspasa clínica de fisioterapia funcionando a pie de calle en Barakaldo. En buena zona con paso de gente. Dispone de servicio médico. Consta de zona de recepción, dos salas independientes con camillas hidráulicas, despacho médico y zona de gimnasio. Trabajando con compañías de seguros, federaciones deportivas y particulares. Ingresos estables y demostrables. **Contactar por whatsapp en 615591495.**

Por jubilación, en Erandio se traspasa Centro de Fisioterapia en pleno funcionamiento con amplia de cartera de clientes y convenio con las más importantes aseguradoras médicas. **Teléfono de contacto para entrevista, 688681358**

Traspaso clínica Fisioterapia en Miranda de Ebro La clínica de fisioterapia tiene 87m2, consta de oficina, sala de espera, almacén, baño adaptado y amplia sala de tratamiento, (a pie de calle). Todos los permisos sanitarios en regla para empezar a trabajar ya mismo. La clínica lleva 14 años en funcionamiento por lo que tiene una amplia cartera de clientes. **Interesados llamar al 687886739.**

Vendo camilla de Flexión-Distracción <http://www.lloydtable.com/index.php?p=210393>. Camilla con Drop Cervical-Dorsal y lumbar neumático además de flexión-distracción. Tiene posición vertical **Interesados/as ponerse en contacto: info@aloezentroa.com**

*Fisioterapeutei zuzendutako ondasunak eta gauzak saldu edo erosi nahi dituzuen guztiok Iragarki Taula erabil dezakezue EFEOren webgunean. Horrez gain, zuen iragarkiak bidal ditzakezue helbide honetara: **comunicacion@cofpv.org***

TEMTEX KINESIOLOGY TAPE
La venda neuromuscular más equilibrada del mercado

TEMTEX,
producto sanitario Clase I

TAPE NEUROMUSCULAR DE MÁXIMA CALIDAD 150%-160% de elasticidad TEMTEX



OFERTAS DE EMPLEO



BIZKAIA

Se necesita fisioterapeuta con formación y experiencia en pilates e hipopresivos para dar clases a grupos reducidos (máx 4 personas) en un centro de fisioterapia.

Contacto: artekale5@hotmail.com

Para Centro de Neuro-Rehabilitación en Bilbao:

Buscamos a un/una fisioterapeuta colegiado/a con formación en Fisioterapia Neurológica y en terapia manual especializada. Se valorarán conocimientos en Fisioterapia Acuática, Respiratoria y Pediatría.

Condiciones generales:

Alta en Régimen General.

Contrato laboral por horas.

Preferiblemente en horario de tardes.

Posibilidad de realizar también jornada de mañanas, según necesidades.

Incorporación e inicio inmediato (1 Febrero 2017).

Si estáis interesados/as remitir CV a la siguiente dirección de correo electrónico: iarrien@aita-menni.org

Fisio deportivo para equipo de rugby femenino en Division Honor. 6 horas semanales por las tardes de tratamiento repartidas en 2/3 días y acudir a los partidos con el equipo (7 partidos entre enero y marzo).

Interesados e interesadas enviar CV urgentemente a barbarapla@hotmail.com

Buscamos un fisioterapeuta colegiado para cubrir vacante libre en Enero. Horario de tarde de 17:00 a 19:30 y sábados a la mañana de 10:00 a 12:30. Festivos libres. Salario segun convenio colectivo.

Contacto: lezeaga@hotmail.com

Buscamos fisioterapeuta para una clínica en Gorniz para cubrir un mes de vacaciones.

Horario de tarde.

Necesario conocimientos básicos de Pilates.

Incorporación inmediata.

Posibilidad de continuar el contrato una vez finalizado el primer mes, en horario de mañana, según necesidad en la clínica.

Interesad@s envid CV a info@grupobiomek.com

SE NECESITA FISIOTERAPEUTA CON EXPERIENCIA EN PERSONAS MAYORES PARA CUBRIR UNA BAJA EN RESIDENCIA DE ANCIANOS EN SANTURCE A PARTIR DEL 2 DE ENERO.

Contacto jose@atsoa.com

Se precisa fisioterapeuta para una clínica en Santurtzi, con experiencia en terapia manual y terapia deportiva.

Sustitución de un mes a jornada completa con opción de continuar en la clínica a media jornada de tarde.

Sueldo, seguridad social y variables.

Interesados mandar currículum info@fisiomf.com

Se precisa la incorporación de un/a fisioterapeuta con conocimientos de osteopatía y terapias manuales, en régimen de autónomos, para trabajar en horarios de 15h a 20h de lunes a jueves y viernes de 9h a 13h.

Posibilidad de ampliación horaria en función de la carga de trabajo.

Contacto: mikel@mzfisioterapia.com

Se precisa Fisioterapeuta con formación en suelo pélvico e hipopresivos para centro multifuncional, de próxima apertura, en Gernika. URGENTE

Contactar en abelorriagag@gmail.com

Somos una empresa destinada a la cobertura de servicios de atención domiciliaria, requiere personal de fisioterapia en la zona de Bilbao.

Llevamos a cabo varios programas de Farmacovigilancia de distintas farmacéuticas y el personal de fisioterapia debería realizar formación o llevar a cabo una atención asistencial.

Los fisioterapeutas que estén interesados en dicha oferta, deberían mandar el CV al e-mail cgenerica@iluxbcn.com

Se necesita fisioterapeuta para trabajar en centro con dedicación exclusiva a rehabilitación se suelo pélvico (Bilbao).

Preferentemente formada en fisioterapia de suelo pélvico (neuromiostática visceral).

Previo a iniciar actividad, recibirá 1 mes de formación gratuita.

Interesados mandar un mail a e.achurra@suelopelvicobilbao.com



ARABA

Se necesita fisioterapeuta para Centro de Fisioterapia en Vitoria. Se valorarán conocimientos en Neurología y Terapia Manual.
Interesados pueden enviar curriculum vitae a: cvfisioterapiavitoria@gmail.com

Se necesita fisioterapeuta con formación en Osteopatía y/o terapia manual. Se valorarán conocimientos en Pilates.
Interesados/as enviar CV a info@fisun.es

Se busca fisioterapeuta autónomo para pasar consulta 2 días a la semana en un centro de salud en Vitoria.
Se valorará experiencia con deportistas y hablar euskera también.
Contacto: amaiamartioda@gmail.com

SE NECESITA FISIOTERAPEUTA PARA CLÍNICA PRIVADA.
JORNADA DE 25 HS SEMANALES DE LUNES A VIERNES.
SE VALORARÁ FORMACIÓN EN FISIOTERAPIA RESPIRATORIA.
INTERASADOS CONTACTAR EN EL TELÉFONO 637597088



GIPUZKOA

Estamos interesados en ampliar nuestros servicios con un/a fisioterapeuta.
Interesados enviar CV a :info@podologiasansebastian.com

Fisioterapeuta bat behar da otsailean hasteko amatasun baja bat betezen.
Contacto: mariarroita@gmail.com

RESIDENCIA DE ANCIANOS Y CENTRO DE DIA DE HERNANI NECESITA FISIOTERAPEUTA PARA SUSTITUCION DEL 2 AL 20 DE ENERO, DE 9 A 13 HORAS
SE REQUIERE EUSKERA
Contacto: eulen@hernani.eus

Jornada sobre la evaluación y tratamiento de la tendinopatía rotuliana, isquiotibial y aquilea

Dr Peter Malliaras

Cómo aplicar la evidencia en el día a día



Domingo,
12 Marzo 2017



8am – 5pm
(+ 2.5h video pre-curso)



Colegio Mayor Olarain
Ondarreta Pasealekua 24
Donostia



150 EUROS

Jornada organizada por



Para más información o inscripciones



943 564 334



ainara@fisiolgoresancho.com



BERRI KOLEGIATUAK

El Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco desea dar la bienvenida a los/as nuevos/as colegiados/as.

¡Bienvenidos!

Euskadiko Fisioterapeuten Elkargo Ofizialak ongietorria eman nahi die elkargokide berriei

Ongi etorri!

Araba

1952	Miren Echaniz Martínez de Aguirre
1929	Paula Martínez Erralde
1941	Maitane Arregui Gorrochategui
1943	Iratxe Ortega Escuza
1950	Arantzazu Ezpeleta Arenaza
1962	Amaia Castroviejo Abascal
1963	Ángela Fuentes Lahoz
1967	Zigor Sagastizabal Ortega

2948	Maite Fernández Seco
2951	Amaia Alonso Aramburu
2952	Fabiana Michelena Parra
2953	Maria Sobejano Bermejo
2954	Onintza Aizpurua Arrieta
2955	Maidier González Urtizberea
2956	Miren Gutiérrez Bernaras
2961	Aitor Billar Ugarte
2965	Maialen Bayon López

Bizkaia

0770	Agurtzane Begoña Gallego
1922	Irati Mercado Erentxun
1582	Idoia Chair Ocón
2054	Olaiz Hurtado de Saratxo Vidal
2930	María Garrido Muñoz
2932	Raquel Luis Martínez
2933	Paola Vanessa Mato Gelso
2935	Jessica Pires Fernández
2937	Lander Azkorra Azkorra
2938	Itsaso Espiña Rodríguez
2939	Patricia Corbacho Horrillo
2942	Aroa Anakabe Murelaga
2944	Arrate Azaceta Estavillo
2946	Maitane Acha Campo
2949	Galder Asensio García
2957	Josep Lluís Abad Badia
2958	Begoña Pérez Uriarte
2960	Álvaro Cascón Pérez
2964	Aitziber Palacio Villar
2966	José Antonio Galán Gil

Otras

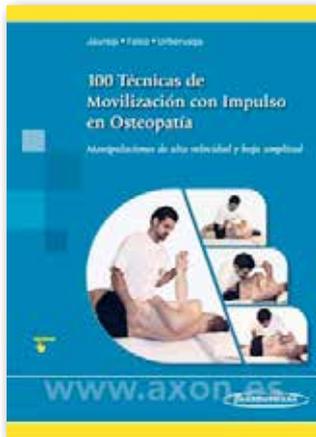
2936	Maite Robles Ingunza
2959	Ana Luisa Palacio Méndez

Gipuzkoa

1348	Unai Bergaretxe Bruña
1597	Javier Gascón Garayoa
1598	Amaia Sese Sarasti
2218	Aitor Andrés Morant
2307	Ibai Martínez Arriola
2931	Maria Eugenia Olloquiegui Aristegui
2934	Miren Errarte Errasti
2940	Xabi Zabaleta Laburu
2945	Edurne Plazaola Zubizarreta
2947	Mikel Silva Alonso

Nota: Desde el 12 de octubre de 2016 hasta el 10 de enero de 2017 ha habido 49 nuevas colegiaciones. Actualmente, el Colegio cuenta con 2.505 colegiados/as.

Oharra: 49 elkargokide berri, 2016ko urriaren 12tik 2017ko urtarrilaren 10era bitartean. Horrenbestez, Elkargoak 2.505 kide ditu gaur egun.



**100 TÉCNICAS DE MOVILIZACIÓN
CON IMPULSO EN OSTEOPATÍA.
MANIPULACIONES DE ALTA
VELOCIDAD Y BAJA AMPLITUD**

Jauregi, A. - Falcó, E. - Urberuaga, A.

ISBN-13	9788498359305
Publicado	Octubre 2016
Edición	1ª
Idioma	Español
Páginas	250
Peso	836 gramos
Dimensiones	22 x 28 x 2 cms.
Editorial	Medica Panamericana S.A

DESCRIPCIÓN

La técnica de movilización con impulso, también conocida como "manipulaciones articulares" o "técnicas de trust", se considera la base esencial del trabajo diario del osteópata. Por ello, esta obra es una herramienta de trabajo indispensable y de gran calidad para los profesionales sanitarios que trabajan con esta técnica. Las características principales que definen el libro son:

- Es el resultado, no solo del empirismo, si no de años de investigaciones en el campo de la osteopatía.
- Explica por qué los osteópatas utilizan esta técnica, define las disfunciones de la movilidad y explica con claridad la técnica manipulativa de corrección.
- Cada paso ha sido ilustrado con imágenes y, en aquellas técnicas más complejas, se acompaña de vídeos explicativos.
- Clasifica las técnicas según la estructura anatómica, para facilitar la búsqueda. Además, el libro utiliza el color de las páginas según la estructura anatómica en la que se aplica la movilización con impulso para facilitar el acceso a la técnica.

100 Técnicas en Osteopatía está dirigido a osteópatas en ejercicio, estudiantes de osteopatía, así como a profesionales o estudiantes de otras disciplinas sanitarias, como médicos o fisioterapeutas, que estén interesados en este tipo de técnicas.

INDICE

PARTE 1. Columna vertebral
SECCIÓN I REGIÓN CERVICAL
SECCIÓN II CHARNELA CERVICOTORÁCICA
SECCIÓN III REGIÓN TORÁCICA
SECCIÓN IV REGIÓN LUMBAR
SECCIÓN V REGIÓN PÉLVICA
PARTE 2. Extremidad superior
SECCIÓN VI CINTURA ESCAPULAR
SECCIÓN VII REGIÓN DEL CODO
SECCIÓN VIII REGIÓN DE LA MUÑECA
PARTE 3. Extremidad inferior
SECCIÓN IX REGIÓN PÉLVICA
SECCIÓN X REGIÓN DE LA CADERA
SECCIÓN XI REGIÓN DE LA RODILLA
SECCIÓN XII REGIÓN DEL TOBILLO
SECCIÓN XIII REGIÓN DEL PIE

Para obtener el descuento pactado con Librería Axón, es imprescindible indicar el Colegio al que pertenece y el número de colegiado, tanto en pedidos telefónicos al 915 939 999, por fax al 914 482 188, o por correo electrónico a axón@axon.es. Si realiza el pedido por la página web en www.axon.es introduzca dichos datos en la casilla de observaciones.

BIBLIOTECA COLEGIAL Novedades

Historia de la Fisioterapia hasta la 1ª Guerra Mundial: avances científicos, universitarios y profesionales (con comentarios sobre la evolución)

- Dr. José Lendoiro Salvador
- Año: 2016
- Idioma: Español
- Editorial: C.O. FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD
VALENCIANA

El nuevo procedimiento administrativo local tras la ley 39/2015

- Campos, C.
- Año: 2016
- Idioma: Español
- Editorial: WOLTERS KLUBER

El nuevo régimen jurídico del sector público

- Gonzalbez, H.
- Año: 2016
- Idioma: Español
- Editorial: WOLTERS KLUBER

El pago capitativo en la prestación de servicios médicos

- Thomson Reuters.
- Año: 2015
- Idioma: Español
- Editorial: ARANZADI

**Cuestiones de Fisioterapia
Volúmenes 1 a 45 (1995-2016)**

- Editorial: EDITORIAL MÉDICA JIMS

Cadenas Musculares y articulares metodo g.d.s. Cadenas de la personalidad, tomo 3: Cadenas postero-antérieures antero-posteriores (PA-AP)

- Campignon, P.
- Año: 2016
- Idioma: Español
- Editorial: AXON

Exploración Física de la Columna Vertebral y las Extremidades

- Hoppenfeld, S.
- Año: 1979
- Idioma: Español
- Editorial: Stamley Hoppenfeld

Para todos aquellos que necesitáis o queráis sugerir algún libro, CD multimedia o cualquier otro formato, podéis solicitarlo en la secretaría del Colegio e intentaremos conseguirlo. Gracias por vuestra colaboración.

12 MESES

12 CONSEJOS DE SALUD PARA

VIVIR MEJOR

2017

12 HILABETE

12 OSASUN-GOMENDIO

HOBETO BIZITZEKO